



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE GRANDAS DE SALIME

ANUNCIO de Aprobación Definitiva del proyecto de reparcelación del Polígono Industrial "EL Couso". Grandas de Salime.

Por resolución de Alcaldía n.º 033/10, de fecha 8 de marzo de 2010, se aprobó definitivamente el Proyecto de reparcelación del Polígono Industrial "EL Couso". Grandas de Salime, una vez seguida la tramitación preceptiva y practicada la oportuna información pública, mediante anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* y en uno de los diarios de mayor circulación en la Comunidad Autónoma, y no habiéndose presentado escrito alguno de alegaciones oponiéndose al mismo.

Grandas de Salime, a 8 de marzo de 2010.—El Alcalde.—5.849.